INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO PARA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO COMO INSUMO PRIORITARIO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN EN LOS PREDIOS PÚBLICOS.
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 4133.010.32.1.633-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adelanta la revisión de los documentos subsanados en el segundo informe de evaluación.

En el segundo informe de evaluación se elevó la siguiente solicitud a ***GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA:***

"Así mismo, se le solicita a ***GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA,*** *quien en la evaluación del primer informe se habilitó en técnicamente, subsane el perfil del cargo solicitado para los* ***auxiliares de topografía****, teniendo en cuenta que dentro de su propuesta aportó hojas de vida de tecnólogos en topografía y las mismas deben corresponder a técnicos en topografía".*

Ante esta solicitud se recibió por parte del oferente los documentos de tres (3) perfiles con el fin de aplicar al perfil de auxiliares de topografía, se procede a hacer la evaluación técnica de los documentos teniendo en cuenta lo solicitado en el Pliego de Condiciones Definitivo;

2.1.7. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El Oferente deberá conformar un equipo de trabajo que acompañará y realizara la consultoría, indicando las actividades que desarrollarán y las metas que tendrán que cumplir, con la presentación de las hojas de vida de los profesionales y técnicos con sus respectivos soportes (certificados de estudios, experiencia, carta de compromiso, dedicación, etc.).

Por lo tanto, para ejecutar este contrato, el proponente deberá conformar un equipo de personal de la siguiente forma:

Can	CARGO / ROL	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	TIEMPO
1	Coordinador	Profesional: Ingeniero topógrafo, topográfico, geógrafo o ingeniero catastral o geodesta, Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental.	Mínimo siete (7) años de experiencia, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional o Mínimo cinco (5) años de experiencia de acuerdo con la equivalencia de experiencia del Decreto 1083 de 2015 para aquellos profesionales que cuenten con un posgrado ingeniería topográfica, catastral, civil o ambiental.	50%
1	Profesional	Profesional: Ingeniero topógrafo, topográfico, Geógrafo o ingeniero catastral o geodesta, Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental. .	Mínimo cinco (5) años de experiencia, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	100%
1	Profesional	Ingeniero de Sistemas y/o Manejo de DB y SIG, ingeniería catastral, Ingeniero Geodesta o profesional con Diplomado en SIG o especialización en SIG.	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional a partir de la expedición de tarjeta profesional. En el caso de los profesionales con diplomado y especialización en SIG se deben demostrar experiencia mínima de dos (2) años en manejo de bases de datos y SIG.	100%
3	Técnico o tecnólogo	Técnico o tecnólogo en topografía	Experiencia profesional específica de Mínimo dos (2) años en levantamientos topográficos acreditados a partir de la presentación de certificaciones laborales de contratos finalizados.(Esta experiencia deberá ser acreditada conforme a lo expuesto en el numeral 19.1 de los estudios previos denominado CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA EXIGIDA)	100%
3	Auxiliar de topografía	Técnico en topografía	Mínimo un (1) año de experiencia en levantamientos topográficos. Acreditados a partir de la presentación de certificaciones laborales de contratos finalizados.(Esta experiencia deberá ser acreditada conforme a lo expuesto en el numeral 19.1 de los estudios previos denominado CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA EXIGIDA)	100%
1	Ingeniero civil	Especialista en cálculos estructurales	Mínimo cuatro (4) años de experiencia a partir de la expedición de tarjeta profesional.	50%

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES - GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA						
NUMERAL	**OBSERVACIÓN**	**DOCUMENTOS - PRESENTADOS**	SI	NO	**HABILITADO/NO HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
2.1.7 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	**Auxiliar de topografía** Jorge Alexander Guzmán Técnico Profesional en Topografía de Minas y Obras Civiles	Fotocopia documento de identidad.	X		NO HABILITADO	El oferente no aporta el diploma como TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA, aporta diploma como Técnico Profesional en Topografía de Minas y Obras Civiles, el cual no cumple con lo solicitado por la entidad.
		Situación militar definida	X			
		Experiencia Mínimo un (1) año de experiencia en levantamientos topográficos	X			
		Copia diploma, acta de grado o certificados de obtención del título de estudio pregrado.		X		
		fotocopia legible de la matricula profesional o tarjeta profesional vigente (si aplica). No aporta el documento	NA	NA		
		Certificado vigencia tarjeta profesional.	NA	NA		
		Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional.	NA	NA		

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES - GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA						
NUMERAL	**OBSERVACIÓN**	**DOCUMENTOS - PRESENTADOS**	SI	NO	**HABILITADO/NO HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
2.1.7 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	**Auxiliar de topografía** Manuel Allin Cuesta Técnico en Topografía	Fotocopia documento de identidad.	X		HABILITADO	
		Situación militar definida	X			
		Experiencia Mínimo un (1) año de experiencia en levantamientos topográficos	X			
		Copia diploma, acta de grado o certificados de obtención del título de estudio pregrado.	X			
		fotocopia legible de la matricula profesional o tarjeta profesional vigente (si aplica). No aporta el documento	NA	NA		
		Certificado vigencia tarjeta profesional.	NA	NA		
		Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional.	NA	NA		

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES - GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA						
NUMERAL	**OBSERVACIÓN**	**DOCUMENTOS - PRESENTADOS**	SI	NO	**HABILITADO/NO HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
2.1.7 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	**Auxiliar de topografía** Luisa Isabel Centeno Daza Técnico profesional en Topografía de Minas y Obras Civiles	Fotocopia documento de identidad.		X	NO HABILITADO	El oferente no aporta el diploma como TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA, aporta diploma como Técnico Profesional en Topografía de Minas y Obras Civiles, el cual no cumple con lo solicitado por la entidad. La experiencia profesional aportada no cumple con el tiempo solicitado por la entidad
		Situación militar definida	NA	NA		
		Experiencia Mínimo un (1) año de experiencia en levantamientos topográficos		X		
		Copia diploma, acta de grado o certificados de obtención del título de estudio pregrado.		X		
		fotocopia legible de la matricula profesional o tarjeta profesional vigente (si aplica). No aporta el documento	NA	NA		
		Certificado vigencia tarjeta profesional.	NA	NA		
		Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional.	NA	NA		

El oferente no presenta la totalidad de las hojas de vida de acuerdo al perfil solicitado por la entidad para los auxiliares de topografía. **NO HABILITADO.**

Una vez surtida la revisión técnica final de documentos entregados por los oferentes, a continuación se presenta el estado HABILITADO/NO HABILITADO para cada uno.

METADATOS LTDA

En el primer informe de evaluación técnica se solicitó la siguiente información de personal mínimo para subsanar:

DOCUMENTOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA SUBSANAR		
OFERENTE	**PERSONAL**	**DOCUMENTO FALTANTE**
Metadatos LTDA	Alvaro Andres Bernal	Documento situación militar definida
	Sergio Ardila	- Documento situación militar definida - Fotocopia documento de identidad - Fotocopia legible de la matricula profesional - Certificado vigencia tarjeta profesional - Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional
	Johan Reyes Ramos	Documento situación militar definida Fotocopia documento de identidad Fotocopia legible de la matricula profesional La experiencia aportada mínima no cumple con el tiempo solicitado por la entidad, en el caso de los profesionales con diplomado y especialización en SIG se deben demostrar experiencia mínima de dos (2) años en manejo de bases de datos y SIG. De acuerdo con los soportes entregados se contabilizó un total de 12 meses y 23 días de acuerdo con los siguientes contratos: - -Varichem de Colombia 1347-CAG-23-VR-11138-23, tres (3) meses de experiencia, Masbosques contrato 280-2023, ocho (8) y 23 días, Varichem de Colombia, 1275-CAG-22-VR-10852-22, un (1) mes E7
	Felipe Angulo Salgado	Libreta militar Certificado vigencia tarjeta profesional Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional. Certificaciones laborales
	Carlos Eduardo Rojas Barbosa	Documento de identidad Libreta militar Fotocopia legible de la matricula profesional o tarjeta profesional vigente Certificado vigencia tarjeta profesional Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional.
	Wilfer Moreno Duarte	Libreta militar Certificado vigencia tarjeta profesional Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional
	Jonnatan David Díaz Alvarado	Libreta militar Certificado vigencia tarjeta profesional. Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional
	Alejandro Alfredo Polo Marulanda	Libreta militar Certificado vigencia tarjeta profesional. Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional fotocopia legible de la matricula profesional o tarjeta profesional vigente
	Julian Andrés Tamayo Toro	Libreta militar Certificado vigencia tarjeta profesional. Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional fotocopia legible de la matricula profesional o tarjeta profesional vigente

En el periodo otorgado por la entidad no se recibieron los documentos solicitados en el primer informe de evaluación.

En el segundo informe de evaluación técnica se solicitó la siguiente información de personal mínimo para subsanar:

Una vez revisados los documentos aportados por los oferentes se encontró que no se presentaron los documentos de subsanación de:

1. Metadatos LTDA
2. Planet Ingenieria S.A.S

3. unión Temporal Topografía Piedragrande 2024

*Teniendo en cuenta las respuestas a las observaciones del Proyecto de Pliego de Condiciones y lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo respecto al perfil del cargo solicitado para los **auxiliares de topografía**, se le solicita a los proponentes que hayan aportado dentro de sus propuestas las hojas de vida de tecnólogos en topografía subsanar las mismas por hojas de vida con los respectivos soportes para técnicos en topografía.*

Teniendo en cuenta que el oferente **METADATOS LTDA** no subsanó los documentos solicitados en las dos evaluaciones técnicas respecto al personal mínimo requerido el estado final del oferente es **NO HABILITADO.**

ENERGIAS VERDES DE COLOMBIA S.A.S – KRATON S.A.S

En el primer informe de evaluación técnica se solicitó la siguiente información de personal mínimo para subsanar:

DOCUMENTOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA SUBSANAR		
OFERENTE	**PERSONAL**	**DOCUMENTO FALTANTE**
ENERGIAS VERDES DE COLOMBIA S.A.S – KRATON S.A.S	No aporta la totalidad de hojas de vida para los técnicos o tecnólogos	Dos (2) hojas de vida con sus respectivos soportes de técnicos o tecnólogos
	No aporta la totalidad de hojas de vida para los auxiliares	Dos (2) hojas de vida con sus respectivos soportes de auxiliares

En el periodo otorgado por la entidad se recibieron los documentos solicitados en el primer informe de evaluación respecto al personal mínimo requerido sin embargo del personal solo se habilitó a Luis Carlos Amaya Pimiento, quien aplicaba al perfil de técnicos o tecnólogo. La hoja de vida de Luis Enrique Medina no cumplió con el tiempo de experiencia solicitado por la entidad. La hoja de vida de Andrés Adolfo Angarita, quien fue presentado como auxiliar de topografía, no cumple debido a que su perfil es de tecnólogo en topografía y la hoja de vida de Robinson Yesid Vargas, quien fue presentado como auxiliar de topografía, no cumple debido a que su perfil es de técnico profesional en topografía de minas y obras civiles.

Teniendo en cuenta que el oferente **ENERGIAS VERDES DE COLOMBIA S.A.S – KRATON S.A.S** no subsanó los documentos solicitados en las dos evaluaciones técnicas respecto al personal mínimo requerido el estado final del oferente es **NO HABILITADO.**

ENGINEERING GROUP CORINGAM – APF

En el primer informe de evaluación técnica se solicitó la siguiente información de personal mínimo para subsanar:

DOCUMENTOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA SUBSANAR		
OFERENTE	**PERSONAL**	**DOCUMENTO FALTANTE**
ENGINEERING GROUP CORINGAM – APF	Diego Fernando Yara Cortes	Documento de situación militar definida.
	Juan Damon Narvaez Galindo	Documento de identidad Documento de situación militar definida.
	Yisel Marcela Garay	Documento de identidad Certificado de vigencia de la tarjeta profesional Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional.
	Walther Cardenas Orduña	Documento de situación militar definida.
	Alvaro Salvador Camargo	Documento de la situación militar definida. Copia diploma, acta de grado o certificados de obtención del título de estudio pregrado Fotocopia legible de la matricula profesional o tarjeta profesional vigente (si aplica). Certificado vigencia tarjeta profesional. Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional
	Daniel Stiven Basto	Documento de la situación militar definida. Copia diploma, acta de grado o certificados de obtención del título de estudio pregrado fotocopia legible de la matricula profesional o tarjeta profesional vigente (si aplica). Certificado vigencia tarjeta profesional. Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional
	Juan Guillermo Peña	Documento de la situación militar definida. Copia diploma, acta de grado o certificados de obtención del título de estudio pregrado fotocopia legible de la matricula profesional o tarjeta profesional vigente (si aplica). Certificado vigencia tarjeta profesional. Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional
	Enrique José Linero	No es posible determinar la experiencia de 4 años a partir de la expedición de tarjeta profesional, ya que la misma no se aporta. Documento de la situación militar definida fotocopia legible de la matricula profesional o tarjeta profesional vigente Certificados de vigencia de la tarjeta profesional Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional

En el periodo otorgado por la entidad se recibieron los documentos solicitados en el primer informe de evaluación presentando a continuación:

DOCUMENTOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA SUBSANAR			DOCUMENTOS SUBSANADOS	ESTADO
OFERENTE	**PERSONAL**	**DOCUMENTO FALTANTE**		
ENGINEERING GROUP CORINGAM – APF	Diego Fernando Yara Cortes	Documento de situación militar definida.	No aporta documento de situación militar definida.	NO HABILITADO
	Ivan Damon Narvaez Galindo	Documento de identidad Documento de situación militar definida.	Documento de identidad Documento de situación militar definida	HABILITADO
	Yisel Marcela Garay	Documento de identidad Certificado de vigencia de la tarjeta profesional Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional.	Documento de identidad Certificado de vigencia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios tarjeta profesional	HABILITADO
	Walther Cardenas Orduña	Documento de situación militar definida.	Documento de situación militar definida	HABILITADO

	Alvaro Salvador Camargo	Documento de la situación militar definida. Copia diploma, acta de grado o certificados de obtención del título de estudio pregrado Fotocopia legible de la matricula profesional o tarjeta profesional vigente (si aplica). Certificado vigencia tarjeta profesional. Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional	Teniendo en cuenta las respuestas a las observaciones del proyecto de pliego de condiciones y lo establecido en el pliego de condiciones definitivo respecto al perfil del cargo solicitado para los auxiliares de topografía, se le solicita al proponente subsanar este perfil de tecnólogo en topografía por uno de técnico en topografía.	NO HABILITADO
	Daniel Stiven Basto	Documento de la situación militar definida. Copia diploma, acta de grado o certificados de obtención del título de estudio pregrado fotocopia legible de la matricula profesional o tarjeta profesional vigente (si aplica). Certificado vigencia tarjeta profesional. Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional	Teniendo en cuenta las respuestas a las observaciones del proyecto de pliego de condiciones y lo establecido en el pliego de condiciones definitivo respecto al perfil del cargo solicitado para los auxiliares de topografía, se le solicita al proponente subsanar este perfil de tecnólogo en topografía por uno de técnico en topografía.	NO HABILITADO
	Juan Guillermo Peña	Documento de la situación militar definida. Copia diploma, acta de grado o certificados de obtención del título de estudio pregrado fotocopia legible de la matricula profesional o tarjeta profesional vigente (si aplica). Certificado vigencia tarjeta profesional. Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional	Teniendo en cuenta las respuestas a las observaciones del proyecto de pliego de condiciones y lo establecido en el pliego de condiciones definitivo respecto al perfil del cargo solicitado para los auxiliares de topografía, se le solicita al proponente subsanar este perfil de tecnólogo en topografía por uno de técnico en topografía.	NO HABILITADO
	Enrique José Linero	No es posible determinar la experiencia de 4 años a partir de la expedición de tarjeta profesional, ya que la misma no se aporta. Documento de la situación militar definida fotocopia legible de la matricula profesional o tarjeta profesional vigente Certificados de vigencia de la tarjeta profesional Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional	Certificados de vigencia de la tarjeta profesional Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional Documento de la situación militar definida No aporta tarjeta profesional	NO HABILITADO

Así mismo se le solicitó en el segundo informe de evaluación:

*Así mismo y teniendo en cuenta las respuestas a las observaciones del proyecto de pliego de condiciones y lo establecido en el pliego de condiciones definitivo respecto al perfil del cargo solicitado para los **auxiliares de topografía**, se le solicita al proponente subsanar los perfiles de tecnólogos en topografía por técnicos en topografía.*

Teniendo en cuenta que el oferente **ENGINEERING GROUP CORINGAM – APF** no subsanó los documentos solicitados en las dos evaluaciones técnicas respecto al personal mínimo requerido el estado final del oferente es **NO HABILITADO.**

FUNDACIÓN AGUA VIVA – FUNAGUA

En el primer informe de evaluación técnica se solicitó la siguiente información de personal mínimo para subsanar:

DOCUMENTOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA SUBSANAR		
OFERENTE	**PERSONAL**	**DOCUMENTO FALTANTE**
FUNDACIÓN AGUA VIVA – FUNAGUA	Ronal Quintero Libreros	fotocopia legible de la matricula profesional o tarjeta profesional vigente
	Andrés Ponce Castillo	documento de situación militar definida

En el periodo otorgado por la entidad se recibieron los documentos solicitados en el primer informe de evaluación presentando a continuación:

DOCUMENTOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA SUBSANAR			DOCUMENTOS SUSANADOS	ESTADO
OFERENTE	**PERSONAL**	**DOCUMENTO FALTANTE**		
FUNDACIÓN AGUA VIVA FUNAGUA	Ronal Quintero Libreros	fotocopia legible de la matricula profesional o tarjeta profesional vigente	Fotocopia legible de la matricula profesional o tarjeta profesional vigente	HABILITADO
	Andrés Ponce Castillo	documento de situación militar definida	Documento de situación militar definida	HABILITADO

Teniendo en cuenta que el oferente **FUNDACIÓN AGUA VIVA – FUNAGUA** subsanó los documentos solicitados en las dos evaluaciones técnicas respecto al personal mínimo requerido el estado final del oferente es **HABILITADO.**

GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA

En el primer informe de evaluación técnica se habilitó al oferente, sin embargo, teniendo en cuenta las respuestas a las observaciones del Proyecto de Pliego de Condiciones y lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo respecto al perfil del cargo solicitado para los **auxiliares de topografía**, se le solicitó en el segundo informe de evaluación subsanar el perfil del cargo solicitado para los **auxiliares de topografía**, teniendo en cuenta que dentro de su propuesta aportó hojas de vida de tecnólogos en topografía y las mismas deben corresponder a técnicos en topografía.

Las hojas de vida de los auxiliares de topografía fueron allegadas por el proponente sin embargo al realizar la revisión de los perfiles se evidenció que Jorge Alexander Guzman y Luisa Isabel Centeno son Técnicos Profesionales de Topografía en Minas y Obras Civiles, perfil que no esta acorde con lo solicitado por la entidad y no se presenta. Adicionalmente, no se presenta el documento de identidad de Luisa Isabel Centeno Daza.

Teniendo en cuenta que el oferente **GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA** no subsanó los documentos solicitados en las dos evaluaciones técnicas respecto al personal mínimo requerido el estado final del oferente es **NO HABILITADO.**

PLANET INGENIERIA S.A.S

En el primer informe de evaluación técnica se solicitó la siguiente información de personal mínimo para subsanar:

DOCUMENTOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA SUBSANAR		
OFERENTE	**PERSONAL**	**DOCUMENTO FALTANTE**
PLANET INGENIERIA S.A.S	Deisy Alejandra Moreno López	Fotocopia documento de identidad. fotocopia legible de la matricula profesional o tarjeta profesional vigente (si aplica). Certificado vigencia tarjeta profesional Copia antecedente disciplinarios tarjeta profesional. Copia diploma, acta de grado o certificados de obtención del título de estudio pregrado. Mínimo cinco (5) años de experiencia, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
	Profesional Ingeniero de Sistemas y/o Manejo de DB y SIG, ingeniería catastral, Ingeniero Geodesta o profesional con Diplomado en SIG o especialización en SIG.	No se presenta la documentación habilitante
	Técnicos o tecnólogos	El proponente presenta las hojas de vida de Mauricio Rueda y Nicolas Mora Cortes, sin embrago, no especifica para que cargo aplican, técnicos o tecnólogos o auxiliares topográficos. Por este motivo no se procede a evaluar las hojas de vida mencionadas.
	Auxiliares	El proponente presenta las hojas de vida de Mauricio Rueda y Nicolas Mora Cortes, sin embrago, no especifica para que cargo aplican, técnicos o tecnólogos o auxiliares topográficos. Por este motivo no se procede a evaluar las hojas de vida mencionadas.
	Carlos Andres Báez Báez	El profesional no cuenta con la Especialidad en Cálculos Estructurales como lo solicita la entidad.

En el periodo otorgado por la entidad no se recibieron los documentos solicitados en el primer informe de evaluación.

Teniendo en cuenta que el oferente **PLANET INGENIERIA S.A.S** no subsanó los documentos solicitados en las dos evaluaciones técnicas respecto al personal mínimo requerido el estado final del oferente es **NO HABILITADO.**

SOLUCIONES GEOESPACIALES S.A.S - SOLGEO

En el primer informe de evaluación técnica se solicitó la siguiente información de personal mínimo para subsanar:

DOCUMENTOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA SUBSANAR		
OFERENTE	**PERSONAL**	**DOCUMENTO FALTANTE**
SOLUCIONES GEOESPACIALES S.A.S - SOLGEO	Paula Fernanda Córdoba Rodriguez	copia del diploma, acta de grado o certificados de obtención del título de estudio pregrado.

Una vez revisados los documentos aportados se evidencia que se subsana la totalidad de los documentos solicitados en el primer informe de evaluación.

En el segundo informe de evaluación se solicita:

*Así mismo y teniendo en cuenta las respuestas a las observaciones del proyecto de pliego de condiciones y lo establecido en el pliego de condiciones definitivo respecto al perfil del cargo solicitado para los **auxiliares de topografía**, se le solicita al proponente subsanar los perfiles de tecnólogos en topografía por técnicos en topografía.*

Teniendo en cuenta lo antes mencionado el estado de **SOLUCIONES GEOESPACIALES S.A.S – SOLGEO** es **NO HABILITADO.**

UNIÓN TEMPORAL TOPOGRAFÍA PIEDRAGRANDE 2024

En el primer informe de evaluación técnica se solicitó la siguiente información de personal mínimo para subsanar:

DOCUMENTOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA SUBSANAR		
OFERENTE	**PERSONAL**	**DOCUMENTO FALTANTE**
UNIÓN TEMPORAL TOPOGRAFÍA PIEDRAGRANDE 2024	Alejandro Perea Franco	En los documentos aportados no se evidencian los soportes que acrediten la experiencia solicitada por la entidad
	Luisa Fernanda Carvajal	En los documentos aportados no se evidencian los soportes que acrediten la experiencia solicitada por la entidad
	Fabio Stiven Arroyo Eraso	Documento situación militar definida
	Sebastian Bermúdez Gil	Documento de situación militar definida Fotocopia legible de la matricula profesional o tarjeta profesional vigente
	Gelver Jeis Meneses Huila	Documento situación militar definida
	Jose Alejandro Gonzalez López	Documento de situación militar definida Copia diploma, acta de grado o certificados de obtención del título de estudio pregrado.
	Mario German Gomez Ospina	Documento de situación militar definida Soportes que acrediten los cuatro (4) años de experiencia a partir de la expedición de tarjeta profesional

En el periodo otorgado por la entidad no se recibieron los documentos solicitados en el primer y segundo informe de evaluación.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado el estado de **UNIÓN TEMPORAL TOPOGRAFÍA PIEDRAGRANDE 2024** es **NO HABILITADO.**

3.2 EXPERIENCIA

La sumatoria de los contratos acreditados deberán ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos, incluidos en el RUP, los cuales deberán estar inscritos, calificados y clasificados en por lo menos Dos (2) de los códigos UNSPSC del clasificador de bienes y servicios incluidos en la tabla que se relaciona a continuación:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80131702	[80] Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	[13] Servicios inmobiliarios	[17] Servicios de custodia y título
81101512	[81] -Servicios basados en Ingeniería, investigación y Tecnología	[10] Servicios profesionales de Ingeniería y Arquitectura	[15] - Ingeniería Civil y Arquitectura
81101500	81-Servicios basados en Ingeniería, investigación y Tecnología	[10] Servicios profesionales de Ingeniería y Arquitectura	[15] Ingeniería Civil y Arquitectura
80131700	[80] -Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	[13] Servicios inmobiliarios	[17] Servicios de custodia y título
80131701	[80] Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	[13] Servicios inmobiliarios	[17] Servicios de custodia y título
80131802	[80] Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	[13] Servicios inmobiliarios	[18] - servicios de administración inmobiliaria

A continuación se relacionan los documentos solicitados que no fueron aportados por el oferente y los documentos allegados como subsanación para el proceso de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 4133.010.32.1.633-2024.:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES – EXPERIENCIA			DOCUMENTOS SUBSANADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
PROPONENTE	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE / NO CUMPLE**		
METADATOS LTDA	El proponente presenta certificación de los siguientes contratos: **1. Empresas Públicas de Medellin ESP. No. Contrato: CW97664.** Se encuentra en el RUP, sin embargo, solo cumple con el código UNSPSC. 811015. Por valor final ejecutado de: $212.514.298 **2. Empresas Públicas de Medellin ESP. No. Contrato: CW181253.** Se encuentra en el RUP, sin embargo, solo cumple con el código UNSPSC. 811015. $149.770.536 **3. Empresas Públicas de Medellin ESP. No. Contrato: CW32839.** Se encuentra en el RUP, sin embargo, solo cumple con el código UNSPSC. 811015. Valor final ejecutado del 87.53% de un valor final $267.840.463. Los contratos no se encuentran inscritos en al menos dos (2) códigos UNSPSC. Solo cumple con el código 81101500	NO CUMPLE	El oferente no presenta contratos que en los que se encuentre inscrito en al menos dos (2) códigos UNSPSC.	NO CUMPLE
ENERGIAS VERDES DE COLOMBIA S.A.S – KRATON S.A.S	El proponente presenta certificación del siguiente contrato **1. Consorcio Diseños Ptar Rio de Oro. Contrato n° 220003 de 2023**. Levantamiento topográfico para la exploración de rutas de los vertimientos del abanico aluvial de Bucaramanga (escarpa occidental/quebradas), contrato de prestación de servicios n° 220003 de 2023. Códigos UNSPSC 80131702, 81101512	CUMPLE	NO REQUIERE SUBSANAR	CUMPLE
ENGINEERING GROUP CORINGAM – APF	El proponente presenta certificación del siguiente contrato 1. **Secretaría de Educación de Bogotá sed.** Elaboración de los levantamientos topográficos completos de los predios requeridos dentro del proceso de legalización de instituciones educativas distritales que permitan la incorporación, actualización, corrección o modificación	CUMPLE	NO REQUIERE SUBSANAR	CUMPLE

	cartográfica, según sea el caso, ante la uaecd unidad administrativa especial de catastro distrital. Códigos UNSPSC 80131702, 81101512. 2. **Municipio de Tocancipá**. Servicio de topografía para la elaboración de la planimetría en predios de intervención a cargo del municipio de Tocancipá. Códigos UNSPSC 801317 811015 801318 3. **Instituto colombiano agropecuario ICA**. Levantamientos topográficos con fines de cabida y linderos de los predios denominados vivero de Tenza (Boyacá), la mata (la gloria cesar), Motilonia (Codazzy Cesar), Tulenapa (Antioquia), Caribia (bananera magdalena), la Zuiza (río negro Santander), Nataima (Espinal Tolima), Carmen de Bolivar (Bolivar), Cúcuta (Norte de Santander), El Mira (tTumaco Nariño), Tinaga (Cerrito Santander). Códigos UNSPSC 801317 811015 801318			
FUNDACIÓN AGUA VIVA – FUNAGUA	El proponente presenta certificación del siguiente contrato 1. **Levantamiento topográfico con DRON.** Contrato de consultoría 4147.010.26.1.441. Realizar la actualización de la regularización vial y urbanística de la comuna 54 – vereda Alto de Los Mangos y en la comuna 55 vereda Dos Quebradas del municipio de Santiago de Cali. Códigos UNSPSC 811015, 801318	CUMPLE	NO REQUIERE SUBSANAR	CUMPLE
GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA	El proponente presenta certificación del siguiente contrato 1. **FUNDACIÓN SOCYA.** Levantamiento topográfico del bloque de predios “Mata de Palma” - Reasentamiento de la Comunidad de El Hatillo, en el departamento de CÉSAR – Colombia. Códigos UNSPSC 811015, 801318, 801317	CUMPLE	NO REQUIERE SUBSANAR	CUMPLE
PLANET INGENIERIA S.A.S	El proponente presenta certificación del siguiente contrato 1**. Chahín Vargas & Asociados.** Levantamientos topográficos amarrados a coordenadas reales, batimétricas y estudios hidráulicos de cauces de hídricos. No se evidencia el RUP en los documentos aportados, impidiendo la verificación de los códigos UNSPSC.	NO CUMPLE	El oferente aporta el RUP en donde se verificó que los contratos aportados como habilitantes se encuentran inscritos en al menos dos códigos UNSPSC, 81101500 y 80131800	CUMPLE
SOLUCIONES GEOESPACIALES S.A.S - SOLGEO	El proponente presenta certificación del siguiente contrato **1. Instituto de Desarrollo Urbano – IDU**-. Estudios topográficos para la factibilidad técnica de proyectos a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano en la ciudad de Bogotá D.C. Códigos UNSPSC 811015, 801318, 801317	CUMPLE	NO REQUIERE SUBSANAR	CUMPLE
TOPOGRAFÍA PIEDRAGRANDE 2024	El proponente presenta certificación del siguiente contrato **1. EMPRESAS INMOBILIARIA Y DE CUNDINAMARCA.** Contratar la consultoria para la elaboración del levantamiento topográfico de los 31 bienes inmuebles de propiedad de la ESAP en el marco del contrato interadministrativo 743-2018: El levantamiento topográfico se deberá realizar en 31 predio subicados en las ciudades de Bogotá, Inírida, Granada, Cali, Neiva, Pasto, Popayán, Armenia, San José del Guaviare, Yopal, Tunja, Medellin, Villavicencio, Mitú, Bucaramanga, Cartagena, Villa del Rosario, Barranquilla, Sincelejo, Puerto Carreño, Quindó, Moniquira, Puerto Colombia. Códigos UNSPSC 81101500 y 81101512	CUMPLE	NO REQUIERE SUBSANAR	CUMPLE

Se procede a realizar la puntuación del componente técnico de FUNDACIÓN AGUA VIVA – FUNAGUA- quienes después de realizar la evaluación de los requisitos mínimos habilitantes en el componente técnico resultaron HABILITADOS.

4.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (PUNTAJE MÁXIMO 40 PUNTOS)

Se otorgará un puntaje de 15 a 40 puntos, que cumpla con lo establecido en la siguiente tabla, en contratos de primer orden, se tendrán en cuenta los contratos diferentes a los relacionados por el proponente como experiencia habilitante, cuyo objeto sea la realización de levantamiento topográfico.

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	PUNTAJE
Acreditar Un (1) contrato adicional, cuyo objeto y/o actividades corresponda a la Prestación de Servicios de Topografía e Ingeniería, específicamente en Levantamientos Topográficos , zonificación ambiental, cartografía y levantamiento topográfico de áreas protegidas.	15
Acreditar Dos (2) contratos adicionales, cuyo objeto y/o actividades corresponda la Prestación de Servicios Integrales de Topografía e Ingeniería, específicamente en Levantamientos Topográficos, zonificación ambiental, cartografía y levantamiento topográfico de áreas protegidas.	25
Acreditar Tres (3) contratos adicionales, cuyo objeto y/o actividades corresponda a la Prestación de Servicios Integrales de Topografía e Ingeniería, específicamente en Levantamientos Topográficos, zonificación ambiental, cartografía, levantamiento topográfico de áreas protegidas.	40

EXPERIENCIA ADICIONAL FUNAGUA		
Número de contrato	**Contratos aportados**	**Puntaje asignado**
1	Formulación del plan de Manejo Ambiental – Fase diagnóstica, del predio Quebrada Honda ubicado en la cuenca hidrográfica del río Cali del municipio de Santiago de Cali EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS EN CUENCAS ABASTECEDORAS DE AGUA - ARTICULO 111 LEY 99/93	40 puntos
2	Realizar la actualización de los planes de manejo ambiental de los predios La Yolanda, Piedragrande, y El Danubio y diagnóstico del predio La Carolina, ubicados en las cuencas hidrográficas de los ríos Cali y Meléndez del Municipio de Santiago de Cali EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS EN CUENCAS ABASTECEDORAS DE AGUA - ARTICULO 111 LEY 99/93 SANTIAGO DE CALI. SEGÚN FICHA BP 21043802.	
3	Definir estrategias de conservación ambiental de la quebrada Guali y su red hídrica de influencia a través de la delimitación y amojonamiento del recurso hídrico superficial para la comuna 22 de acuerdo a la ficha BP No 26003204	

4.2. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (PUNTAJE MÁXIMO 50 PUNTOS)

- **COORDINADOR PROYECTO (30 puntos)**

Se asignará un puntaje máximo de treinta (30) puntos, al proponente que acredite formación y experiencia especifica mediante contratos o relación laboral ejecutada, del coordinador del proyecto de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECÍ FICA COORDINADOR DEL PROYECTO	PUNTAJE
Una (1) especialización relacionada con el objeto a desarrollar, ingeniería civil y/o sistemas de información geográfica	10
Acreditar tres (3) contratos adicionales ejecutados, bien puede ser mediante Contrato. de trabajo o Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con entidades públicas o privadas, en el cual se halla desempeñado como Coordinador de proyectos en la Prestación de Servicios Integrales de Topografía e Ingeniería, específicamente en Levantamientos Topográficos, y/o zonificaciones ambientales y/o cartografía y/o levantamiento topográfico de áreas protegidas.	20
Acreditar cinco (5) contratos adicionales, bien puede ser mediante Contrato de trabajo o Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con entidades públicas o privadas, en el cual se halla desempeñado como Coordinador de proyectos en la Prestación de Servicios Integrales de Topografía e Ingeniería, específicamente en Levantamientos Topográficos, y/o zonificaciones ambientales y/o cartografía y/o levantamiento topográfico de áreas protegidas .	30

EXPERIENCIA ADICIONAL COORDINADOR JESÚS ANDRES JORDAN		
Número de contrato	**Contratos aportados**	**Puntaje asignado**
1	Avant- coordinador de comisión topográfica	30 puntos
2	Geo Spatial - Coordinador e Ingeniero Topográfico	
3	Geo Spatial - Coordinador e Ingeniero Topográfico	
4	Hidro-occidente S.A – Coordinador levantamientos topográficos	
5	Flusso S.A.S - Coordinador levantamientos topográficos	

- FORMACION Y EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL INGENIERO TOPOGRAFICO TOPOGRAFO, GEOGRAFO, INGENIERO CATASTRAL O GEODESTA, INGENIERO CIVIL O INGENIERO AMBIENTAL E INGENIERO DE SISTEMAS Y/O MANEJO DE DB Y SIG, PROFESIONAL CON DIPLOMADO EN SIG O ESPECIALIZACION EN SIG: (20 PUNTOS)

Se asignará un puntaje máximo de veinte (20) puntos, al proponente que acredite formación y experiencia especifica mediante contratos o relación laboral ejecutada, del profesional topógrafo de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROFESIONALES	PUNTOS POR PERSONA	NUMERO DE PERSONAS	PUNTAJE
Los profesionales topógrafo, topográfico, Geógrafo o ingeniero catastral y geodesta e ingeniería de sistemas y/o manejo de DB y SIG que acredite cada uno adicionalmente un (1) contrato ejecutado, bien puede ser mediante Contrato de trabajo o Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con entidades públicas o privadas, cuyo objeto corresponda a Prestación de Servicios Integrales de Topografía e Ingeniería, específicamente en Levantamientos Topográficos.	5	2	10
Los profesionales topógrafo, topográfico, Geógrafo o ingeniero catastral y geodesta e ingeniería de sistemas y/o manejo de DB y SIG que acredite cada uno adicionalmente Dos (2) contratos ejecutados, bien puede ser mediante Contrato de trabajo o Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con entidades públicas o privadas, cuyo objeto corresponda a Prestación de Servicios Integrales de Topografía e Ingeniería, específicamente en Levantamientos Topográficos.	10	2	20

EXPERIENCIA ADICIONAL ANDRÉS AUGUSTO ARROYO			
Número de contrato	**Contratos aportados**	**Observaciones**	**Puntaje asignado**
1	Instituto Geográfico Agustín Codazzi -1014 de mayo 11 de 2012		10
2	Instituto Geográfico Agustín Codazzi -1267 de octubre 9 de 2012		
EXPERIENCIA ADICIONAL DIANA MARCELA ORTIZ			
Número de contrato	**Contratos aportados**	**Observaciones**	**Puntaje asignado**
1	Instituto Geográfico Agustín Codazzi -1787 de enero 14 de 2014		10
2	Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2070 de septiembre 4 de 2014		
PUNTAJE TOTAL ASIGNADO			20

Puntaje asignado a FUNDACIÓN AGUA VIVA – FUNAGUA- **relacionada** con la experiencia adicional del equipo de trabajo y del proponente es de **90 puntos**.



CATALINA SILVA BERMUDEZ
Comité Evaluador Técnico - Contratista